



Gerencia de
Asesoría Legal

BOLETÍN INFORMATIVO

#8

Abril
2025

Tabla de Contenido

- 01 Editorial
- 02 Materia Laboral
- 03 Participación Nacional e Internacional
- 04 Observación Electoral
- 05 Monitoreo Legislativo
- 06 Actividades de la Gerencia Asesoría Legal
- 07 Equipo de la Gerencia de Asesoría Legal

1. EDITORIAL

LAS ELECCIONES COMO PARTE ESENCIAL EN LA DEMOCRACIA

Las elecciones son un elemento esencial en las democracias; ya que definen la calidad democrática y dotan de legitimidad a las autoridades. Las elecciones primarias representan el primer paso de consolidación de la democracia; al elegir por mayoría a los representantes de los partidos que se someterán al proceso general.

El Estado mediante las instituciones involucradas en los procesos electorales, debe garantizar el respeto a la Constitución de la República, Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como el respeto de leyes y reglamentos que garanticen la participación y libre expresión de la voluntad ciudadana.

Pero no basta con garantizar la participación ciudadana, sino el contexto en que se desarrollan los procesos electorales debe ser proteccionista de la transparencia, integridad y de la democracia. En este sentido, para evaluar la calidad del proceso se debe considerar una amplia perspectiva que incluya todas las fases del proceso electoral; iniciando desde la creación y/o reformas de la ley, hasta la declaratoria oficial de las elecciones.

Lo que sucede antes y después de la votación es tan importante como la elección misma (día E), porque no servirá de nada participar en procesos electorales cuando se encuentran viciados y no garantizan el respeto soberano.

Las normas internacionales establecen que las elecciones deben ser auténticas; esto implica que debe existir entre otras protecciones, la igualdad ante la ley, independencia en los órganos electorales, acceso a la votación, participación de grupos minoritarios y acceso a la justicia.



2. MATERIA LABORAL

Espacio Colaborativo Tripartido de Seguridad y Salud en el Trabajo: Avances y Retos para la Región

El 25 de marzo de 2025, se llevó a cabo una reunión virtual organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), inaugurada por el Sr. Joaquín Pintado, quien destacó la relevancia de la colaboración tripartita entre gobiernos, empleadores y trabajadores para la prevención de riesgos laborales. En su intervención, Pintado resaltó la importancia de este modelo como una herramienta clave para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables a nivel global.

Durante la sesión, se abordó la posibilidad de implementar una nueva norma internacional centrada en los riesgos biológicos, que será considerada en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a celebrarse en 2025. Esta propuesta busca adaptar los marcos normativos a los nuevos desafíos derivados de los avances científicos y tecnológicos, así como a los riesgos emergentes, especialmente en el contexto de la pandemia global.

La especialista regional de la OIT, Tzvetomira Radoslavova, presentó un análisis detallado sobre la situación actual de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en América Latina y el Caribe. En su exposición, Radoslavova señaló que solo el 36% de los países en la región han adoptado o revisado sus políticas en materia de SST, lo que resalta la urgencia de promover una perspectiva integral y más efectiva para abordar los riesgos laborales en el ámbito regional.

Asimismo, se compartieron casos de buenas prácticas de dos países latinoamericanos. Costa Rica destacó su enfoque integral en salud ocupacional y presentó su plan de acción dirigido a reducir la siniestralidad laboral. Por su parte, Chile compartió su experiencia en la actualización de políticas nacionales de SST, haciendo especial énfasis en la ratificación del Convenio 190 de la OIT y en la implementación de programas nacionales de SST para los próximos años.

Finalmente, se acordó que las próximas reuniones se enfocarán en los nuevos instrumentos internacionales sobre riesgos biológicos y en la implementación de medidas para prevenir la violencia y el acoso en el trabajo. En este sentido, se mantuvo el compromiso de fortalecer el diálogo social en la región, como medio para avanzar en la creación de un entorno laboral más seguro y saludable.

3. PARTICIPACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Reunión informativa sobre la convocatoria dirigida a la sociedad civil en apoyo a la transparencia y la lucha contra la corrupción en Honduras

En fecha 04 de marzo de 2025, la Gerencia de Asesoría Legal del COHEP participó en la reunión informativa sobre la convocatoria dirigida a la sociedad civil en apoyo a la transparencia y la lucha contra la corrupción desarrollada por la Unión Europea en Honduras, esta tenía como objetivo; conocer los lineamientos y normas aplicables en la convocatoria de propuestas a la sociedad civil para la subvención en apoyo de la transparencia y la lucha contra la corrupción en Honduras. El objetivo global de la convocatoria de propuestas es empoderar a las organizaciones de la sociedad civil para que se involucren activamente en la defensa, supervisión y procesos de toma de decisiones que promuevan una buena gobernanza,

transparencia y rendición de cuentas, y fortalezcan la lucha contra la corrupción en la gestión pública a nivel municipal, departamental y nacional.

La convocatoria tiene como objetivos específicos, 1) Promover la participación ciudadana inclusiva y sensible al género y el diálogo a nivel municipal en las áreas de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, particularmente a través de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT). 2) Mejorar la auditoría social de los proyectos de infraestructura pública, garantizando en particular la inclusión de los grupos de población vulnerable. 3) Contribuir a políticas de transparencia y anticorrupción, así como a mecanismos de denuncia ciudadana de actos de corrupción integrales e inclusivos.

Las prioridades de la convocatoria de propuestas son: 1) Integración activa de un enfoque basado en los derechos humanos y sensible al género, asegurando la inclusión significativa de los grupos vulnerables y marginados en los esfuerzos de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción. 2) Acciones implementadas por consorcios de solicitantes con una presencia amplia y activa en los departamentos prioritarios establecidos en esta convocatoria, con capacidad para generar un impacto a gran escala y fortalecer eficazmente los mecanismos de participación ciudadana.

Las organizaciones de sociedad civil que deseen participar en la convocatoria de propuestas deberán cumplir con todos los objetivos y las prioridades establecidas.

Presentación del informe de observación electoral de la Red por la Defensa de la Democracia - RDD

La Gerencia de Asesoría Legal participó en fecha 13 de marzo, en la presentación del Informe de Hallazgos de la Observación Electoral de la Red por la Defensa de la Democracia. El objetivo fue conocer las incidencias que fueron registradas por los observadores durante el desarrollo de las elecciones primarias del domingo 09 de marzo. La RDD contó con 1,255 observadores a nivel nacional, cubriendo así el 22% de los centros de votación registrados por el CNE (5,736) y el 5% de las Juntas Receptoras de Votos (24,858) en los 18 departamentos del país. Se observaron 388 JRV del Partido Liberal, 520 del Partido Nacional y 360 del Partido Libre. Se pudo observar que el 91% de las entregas de las maletas electorales fueron realizadas correctamente, mientras que en un 6% de los casos no se entregaron de forma adecuada y en un 3% no fue posible observar el proceso.

De las JRV observadas en el Distrito Central por la RDD, al mediodía aproximadamente el 40% de las mesas de votación aún no habían abierto debido a la tardanza en la recepción del material electoral. Esto implicó que alrededor de 343 Juntas Receptoras de Votos (JRV) con una carga electoral de aproximadamente 330,600 personas, se vieran afectadas. En San Pedro Sula, se estima que 130 JRV, que representan a unos 130,000 votantes, también experimentaron retrasos similares. Existió dificultad para la iniciación del lector biométrico y aunque esta dificultad fue superada por la mayoría de las JRV, generó un atraso en el inicio de la votación en las JRV. Principalmente en los demás departamentos del país que, aunque no hubo retrasos en la entrega, la instalación de los sistemas electrónicos significó un atraso en la apertura.

Dentro de los hallazgos de la observación de la RDD, se identificó que la gran mayoría de las mesas realizaron un conteo público, lo que refuerza la confianza en el proceso. Sin embargo, la existencia de algunas mesas que no cumplieron con esta disposición genera preocupación, ya que el escrutinio debe ser un acto abierto a la ciudadanía y observadores.

II Reunión Oficial de la CONASATH: Un Paso Crucial Hacia la Formalización de la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras

El 13 de marzo de 2025, se celebró la II Reunión Oficial de la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras (CONASATH) en las instalaciones del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Este encuentro tenía como objetivo central la votación para la elección de los cargos dentro de la Comisión, sin embargo, debido a la ausencia de los representantes del sector trabajador no se pudo realizar la elección de los nuevos miembros del órgano rector en materia de salud y seguridad ocupacional en el país.

A pesar de este inconveniente, la reunión fue significativa, ya que se discutieron varios temas fundamentales relacionados con la salud y seguridad en el trabajo. En este contexto, la participación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), representada por la técnica regional Blanca Peralta, resultó invaluable. La Sra. Peralta brindó apoyo técnico y asesoramiento crucial sobre los pasos a seguir para la formalización de la CONASATH y la importancia de consolidar la participación efectiva de todos los sectores involucrados.

La OIT, a través de su intervención, destacó la necesidad de que el sector trabajador esté debidamente representado en la Comisión para que se logre avanzar en las políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo. La ausencia de los trabajadores en esta reunión subraya un desafío importante en el proceso de fortalecimiento de la CONASATH, que requiere de la colaboración efectiva y el compromiso de todos los actores sociales para ser verdaderamente funcional.

Este evento, aunque no cumplió con el objetivo de elegir los nuevos cargos, dejó claro que el camino hacia la formalización de la CONASATH sigue siendo esencial para mejorar las condiciones laborales en Honduras, con un énfasis particular en la implementación de políticas que aseguren la salud y seguridad de los trabajadores en todos los sectores.

Capacitación electoral para observadores electorales y miembros de las Juntas Especiales de Verificación y Recuento (JEVR)

En representación del COHEP, el 19 de marzo se asistió a la capacitación electoral para observadores electorales y miembros de las Juntas Especiales de Verificación y Recuento (JEVR) realizada por el CNE. La capacitación tenía como objetivo poder instruir a los miembros de las JEVRS sobre el proceso a realizar en el escrutinio especial; el uso del biométrico, escrutinio y transmisión de resultados.

La capacitación fue impartida por instructores del CNE y participaron los miembros de la JEVRS propuestos por los movimientos internos de los partidos políticos y debidamente acreditados por el CNE, así como observadores electorales. Durante la jornada se pudo aclarar las dudas en relación con el proceso; horarios, pagos, procedimientos, prácticas del uso del biométrico para el registro de las JEVRS, etc.

Firma de Convenio de cooperación institucional y lanzamiento del proyecto de rehabilitación y cuidado del medio ambiente “Sembrando Esperanza, Cosechando Libertad”, celebrado entre el INP y la SERNA

El pasado 21 de marzo se realizó la Firma de Convenio de Cooperación Institucional y lanzamiento del proyecto de Rehabilitación y cuidado del Medio Ambiente “Sembrando Esperanza, Cosechando Libertad”, celebrado entre el Instituto Nacional Penitenciario (INP) y Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). El convenio tiene como objetivo emplear acciones conjuntas y complementarias entre la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y el Instituto Nacional Penitenciario, dirigidas a atender las condiciones de vida de la población hondureña, a través del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas “Padre Andrés Tamayo” (PPAT). Con el convenio, se integrará la fuerza humana de las Personas Privadas de Libertad con el beneficio de preliberación, buscando la restauración de ecosistemas y bosques para facilitar la recarga de acuíferos, así como el tratamiento de residuos sólidos en sitios estratégicos para el abastecimiento de agua en Honduras.

Se reconoció a la SERNA por ser la primera institución del Estado que se ha preocupado por fomentar el empleo en los privados de libertad, específicamente en limpieza del Lago y de los mares. Alrededor de 74 privados de libertad gozarán de los beneficios del convenio incorporados en 3 etapas; la primera con 22, una segunda con 24 y una tercera etapa con 28 privados de libertad.

Además, el beneficio inicialmente está orientado de los privados de libertad que están próximos a obtener sus beneficios como preliberación, fines de semana otorgado por el INP o la libertad condicional otorgada por los Jueces de Ejecución, posteriormente se espera integrar a este programa privados de libertad que estén condenados a cualquier delito y que tengan cualquier pena, ya que buscan evitar la discriminación ya sea por sexo, raza u lugar de origen.

Reunión con la Comisión Agraria para discusión de los acuerdos llevados a cabo en las mesas de trabajo instauradas a solicitud de la presidenta de la Republica de Honduras

Se participó en la reunión con la Comisión Agraria, donde los sectores convocados (Sector Privado, Sector Campesino y Sector Público), discutieron y mostraron los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo correspondiente.

Sobre la mesa de trabajo correspondiente a la **Tenencia, Desalojos e Invasiones**, se retomó y presentó los acuerdos alcanzados en noviembre de 2024 con los representantes de la mesa, con el fin de aprobar la **Guía para la Interposición de Denuncias por el Delito de Usurpación y Otros Delitos**.

Se estableció que el **objetivo principal** de la Guía es armonizar los siguientes aspectos:

1. Crear un marco de trabajo, para las autoridades competentes que conocerán de los casos de alto impacto, en denuncias del delito de usurpación sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados.

2. Establecer procesos estandarizados para las investigaciones preliminares y el desalojo de propiedades inmuebles, en denuncias de delitos de usurpación sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados.
3. Unificar criterios entre la Policía Nacional y El Ministerio Público, para el manejo de delitos de usurpación.
4. Orientar a policías y fiscales, a nivel nacional, sobre los elementos necesarios para poder determinar la existencia del delito de usurpación sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados.
5. Determinar los procesos a seguir, a fin de realizar un desalojo del predio usurpado, que sea legal y respetuoso de los derechos humanos, de los intervinientes.

Sobre la mesa de trabajo correspondiente a las **Reformas Legislativas**, el INA informó que se había llegado a un acuerdo del 100% sobre las propuestas de reforma que ellos trabajaron que corresponden a la eliminación del plazo de 18 meses para declarar la ociosidad e incultura de las tierras afectas a la reforma agraria, así como la disminución de los techos. El equipo delegado por COHEP, hizo saber que en ningún momento se llegó a un acuerdo con el sector privado. El INA informó que en las semanas posteriores a Semana Santa se girará convocatoria a esta mesa para poder trabajar en un borrador que cuente con la aprobación tanto del sector privado como del sector campesino.

En lo que respecta a la mesa de trabajo correspondiente al **Desarrollo de Proyectos Agrícolas**: Orientada al diseño y ejecución de proyectos agrícolas que promuevan la productividad y sostenibilidad, además de impulsar el desarrollo económico en las áreas rurales. Se destacan los siguientes puntos:

- Se expuso que la mesa llegó a acuerdos, que se hizo una propuesta concreta, que han pasado 5 meses desde que se presentó y entregó y no ha habido avances.
- El objetivo de la mesa es que los grupos campesinos del sector reformado con tierra legal y organizados como empresas, se dedican a producir, evitan la tentación de vender la tierra y volver a invadir.
- En la mesa se acordó un modelo de negocios, grupos campesinos del sector reformado y empresas anclas, planes de negocios, contratos en firme, asistencia técnica, capacitación, crédito, precios y mercados.
- Se diseñó un programa de capacitación con INFOP.
- Se acordó programas de Apoyo con los proyectos del gobierno a sectores, COMRURAL, Pro-Norte, Pro-occidente y otros
- Se acordaron programas de micro seguros agrícolas parametrizados y garantías recíprocas para el agro.
- La mesa demostró que, si funcionaba la propuesta y el modelo, en el curso de sus sesiones, el Grupo Dinant y 2 grupos campesinos, hicieron acuerdos de producción.

Taller de Socialización de los Proyectos de los Reglamentos de Gestión Ambiental

- Reglamento para la Gestión Ambientalmente Racional de Sustancias Químicas de Uso Industrial (SQUI)
- Reglamento para la Gestión Ambientalmente Racional de Residuos Peligrosos (REPEL)
- Reglamento para la Gestión de Sitios Contaminados con Sustancias Químicas (RESIC).

El objetivo del taller fue presentar y discutir estos proyectos de reglamentos con actores clave, para recopilar sus aportes para el fortalecimiento del marco normativo nacional. Estos documentos han sido elaborados en el marco del Proyecto COPs4: Gestión Ambientalmente Racional de los Productos y Desechos que Contienen Compuestos Orgánicos Persistentes y Reducción de los Riesgos Asociados con su Disposición Final, como parte del Componente 1 (Fortalecimiento institucional y del marco regulatorio y político), bajo la consultoría del Ing. Nelson Trejo, con el propósito de abordar vacíos legales en la gestión de Sustancias Químicas y Residuos en Honduras.

4. OBSERVACIÓN ELECTORAL

Entre los meses de febrero y marzo de 2025 se llevaron a cabo tres procesos de capacitación con los observadores del COHEP para introducirlos al funcionamiento del sistema electoral, el desarrollo del proceso de votación y la ficha de levantamiento de información de la observación electoral.

Es determinante establecer que, el Consejo Nacional Electoral no agilizó la gestión de las credenciales para la observación electoral. El COHEP, en cumplimiento del Reglamento de Observación Electoral aprobado por el Consejo Nacional Electoral, suscribió Convenio de Observación y envió el listado de observadores en tiempo y forma, sin embargo, el CNE hizo entrega de las credenciales los días 7 y 8 de marzo, dejando un margen escaso para la distribución de las credenciales de los observadores distribuidos en diferentes departamentos.

El CNE acreditó 110 observadores electorales propuestos por el COHEP, quienes se encontraban distribuidos en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Choluteca, Lempira, Olancho, Yoro y Copán. La observación electoral del COHEP se segmentó en tres momentos: apertura de la votación, desarrollo de la jornada y el escrutinio concentrado en el nivel presidencial.

Instalación de las JRV y apertura de la votación

El domingo 9 de marzo de 2025 tendría que haber iniciado con la instalación de las 28,858 JRV a nivel nacional a partir de las 5:30 a.m. y la apertura del proceso de votación a las 7:00 a.m. tal como lo establece la Ley Electoral. Sin embargo, con el paso de la mañana comenzaron a surgir reclamos en centros de votación, sobre todo en Tegucigalpa y San Pedro Sula, debido a la no llegada de material electoral para iniciar con la jornada.

En su mayoría, los observadores del COHEP reportaron que la apertura de la votación se produjo después de las 7:00 AM. Los reportes se refirieron a la llegada tardía de la maleta electoral principalmente en el Distrito Central, la no apertura del centro de votación y la no presencia de miembros de la JRV. En algunos casos se reportó inconvenientes con el manejo del dispositivo biométrico, ya que era desconocido para los miembros de las Juntas Receptoras de Votos y hasta para el Custodio Informático Electoral. también se observó la no asignación de aulas a la JRV y la evidente falta de capacitación en el manejo de la JRV para su instalación y la apertura de la votación.

Desarrollo de la votación

Es pertinente reconocer que los observadores de COHEP, en su mayoría, no registraron hechos de violencia física ni daños a la propiedad, episodios de compra de votos, o de falsificación de documentos electorales. La violación de la secretividad del voto se presenció en dos ocasiones (esta acción no debió suceder). Para esta etapa, se destaca que, al haberse registrado inconvenientes en el Distrito Central y San Pedro Sula con la llegada de la maleta electoral, lógicamente impactó en cuanto a los tiempos en el desarrollo de la votación. Al margen de lo anterior, hubo observadores de COHEP que registraron casos en los que el dispositivo digital biométrico no funcionaba para ciertos votantes, en particular con personas de la tercera edad.

Se observó que, por el desconocimiento de los ciudadanos principalmente de las de tercera edad algunos miembros de las JRV o militantes de los partidos políticos, de forma dolosa llevaron a los votantes a ejercer el sufragio a urnas de partidos que no eran de su simpatía, registraban su huella y al entregarles las papeletas a los votantes manifestaron que ese no era el partido por quien querían votar y procedían a anular el voto (no votaron en el partido político de su interés). También se observó el desconocimiento del proceso por parte de las miembros de las JRV, la ausencia de custodios informáticos electorales y la participación de activistas políticos en los centros de votación.

Cierre de la votación y escrutinio presidencial

En su mayoría, los reportes de los observadores del COHEP informaron el cierre de la votación entre las 6:00 y las 9:00 p.m., nuevamente, en línea con el inicio tardío del proceso de votación en diferentes centros de votación. Salvo en un caso, los reportes de los observadores de COHEP informaron que el escrutinio se desarrolló públicamente y que se efectuó la transmisión de los resultados preliminares del acta en el nivel presidencial.

En esta etapa se reiteraron los reportes alusivos a la falta de capacitación de miembros de la JRV con respecto a lo dispuesto en el instructivo del funcionamiento de la JRV aprobado por el CNE, por ejemplo, en el orden de los niveles electivos a escrutar y en el llenado de los datos del acta en el sistema de transmisión de resultados preliminares. Hubo dos reportes que se refirieron al cierre del centro de votación a cargo de miembros de las Fuerzas Armadas y otro alusivo a que los miembros de la JRV no permitieron la presencia de observadores en el escrutinio violentando así lo establecido en la Constitución, normativa internacional, ley y reglamentos electorales.

El comunicado emitido por el CNE sobre la prórroga en el cierre de las JRV ocasionó confusión no solo los miembros de las JRV en donde se inició la votación entre las 7:00 am a 8:00 am, sino también en la población quienes según lo observado llegaron a ejercer el sufragio en horas posteriores a las 6:00 pm, aunque algunas JRV cerraron a las 6:00 pm. Se observó que algunos Custodios Informáticos Electorales desconocían que tenían que transmitir los resultados de una misma JRV, pero de los 3 partidos políticos.

5. MONITOREO LEGISLATIVO

El presidente del Congreso Nacional creó una Comisión Especial Multipartidaria con el propósito de realizar la investigación de los hechos ocurridos el pasado 09 de marzo, esta comisión entrará en funcionamiento a partir del día después de la declaratoria oficial de las elecciones internas (8 de abril). La Comisión está integrada por los congresistas siguientes: Ramon Enrique Barrios, Carlos Alexis Raudales, José Rosario Tejeda, Silvia Bessy Ayala, Alberto Chedrani, Tomas Ramírez, Karen Vanessa Martínez

Miembros alternos: Netzer Mejía y Ernesto Lezama.

6. ACTIVIDADES EN EL MES DE ABRIL: GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL

Fecha	Actividad
1 de abril	Presentación de la cuarta entrega de la serie “Estado de país: 2025”, dedicada al sector seguridad y justicia ASJ. – Abogado Elmer Flores.
3 de abril	Capacitación sobre las Normas Internacionales del Trabajo y el Sistema de Supervisión de las Normas de la OIT (Virtual) – Abogada Alejandra Banegas y Abogado Elmer Flores.
8-12 de abril	Taller Inteligencia Artificial: Del Concepto a la Innovación Empresarial – Buenos Aires, Argentina – Abogado Gustavo Solórzano.
9 de abril	“Acciones concretas para combatir el trabajo infantil” - Abogada Alejandra Banegas y Abogado Elmer Flores.
9 de abril	Reunión de Junta Directiva del CNI – Abogada Marcia Aquino.
16 de abril	Empoderamiento de las Mujeres en el Trabajo OIT (Virtual) – Abogada Alejandra Banegas.
21 al 25 abril	Mesa de Trabajo de Reformas Legislativas de la Comisión Agraria – Abogado Manuel Cáliz.

Si tiene sugerencia o comentario sobre las actividades de la Gerencia de Legal puede hacerla al siguiente correo: gerencia.asesorialegal@cohep.com

7. CONOCE AL EQUIPO DE LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL



**Gustavo
Solórzano**



**Marcia
Aquino**



**Manuel
Cáliz**



**Alejandra
Banegas**



**Dania
Durón**



**Olvin
Mondragón**



**Lourdes
Cardona**



**Elmer
Flores**



Rafael Jerez
Consultor